

# INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO

## Gerencia de Finanzas

Sección de Presupuesto

# RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Octubre- 2018

### 1. Aspectos Generales del Presupuesto de ISA

Para la vigencia fiscal 2018, El Instituto de Seguro Agropecuario cuenta con un presupuesto modificado por un total de B/. 21,428.090 millones, de los cuales el corresponde a funcionamiento (B/. 8, 124,700.00 millones) y el restante, a inversión (B/.13,303,390.00 millones).



Cuadro No. 1

**Presupuesto Ley Modificado, según tipo de Presupuesto  
(En millones de balboas)**

<b>Tipo de Presupuesto</b>	<b>Monto</b>
Total	<b><u>21.42</u></b>
Funcionamiento	8.12
Inversión	13.30

Al 31 de octubre de 2018, el presupuesto asignado modificado del Instituto de Seguro Agropecuario asciende a B/. 21, 410,154.00 de los cuáles B/. 8, 106,764.00 Corresponden a gastos de funcionamiento y B/. 13, 303,390.00 a inversiones.

Cuadro No. 2

**Presupuesto asignado, según tipo de Presupuesto  
(En millones de balboas)**

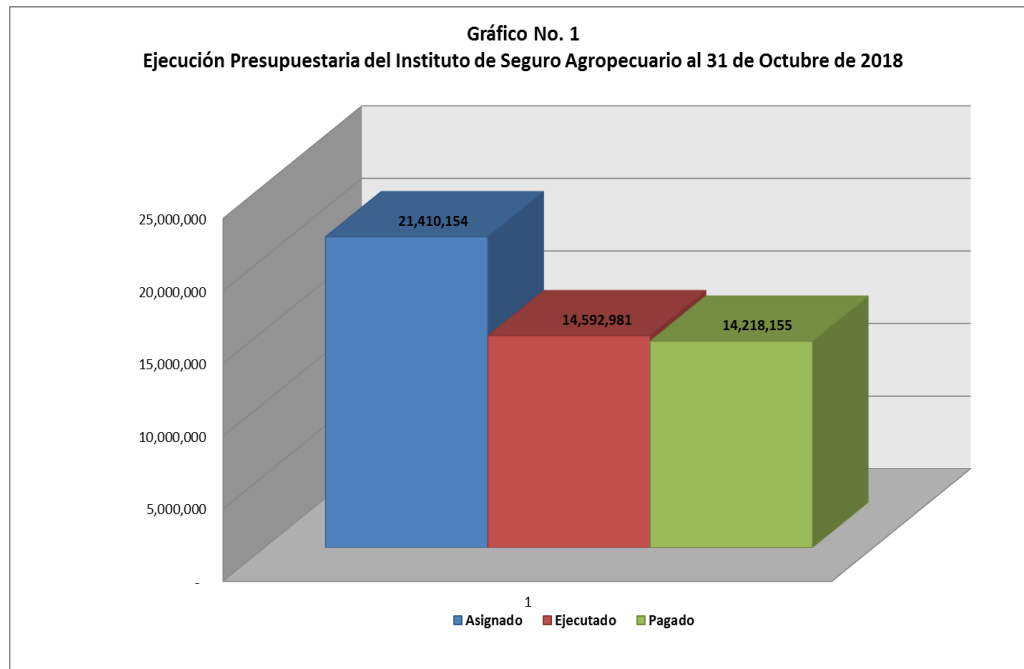
<b>Tipo de Presupuesto</b>	<b>Monto</b>
Total	<b><u>21.41</u></b>
Funcionamiento	8.11
Inversión	13.30

**1. Ejecución Presupuestaria de Gastos**

En cuanto a la ejecución presupuestaria total de gastos, el Instituto de Seguro Agropecuario alcanzó una ejecución total de 68% de su presupuesto asignado al 31 de octubre de 2018

# Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de Octubre de 2018

entre funcionamiento e inversión, lo que representa la suma de B/.21,428,090.00; y se realizaron pagos por B/.14,592,980.68 Ver Anexo No. 1

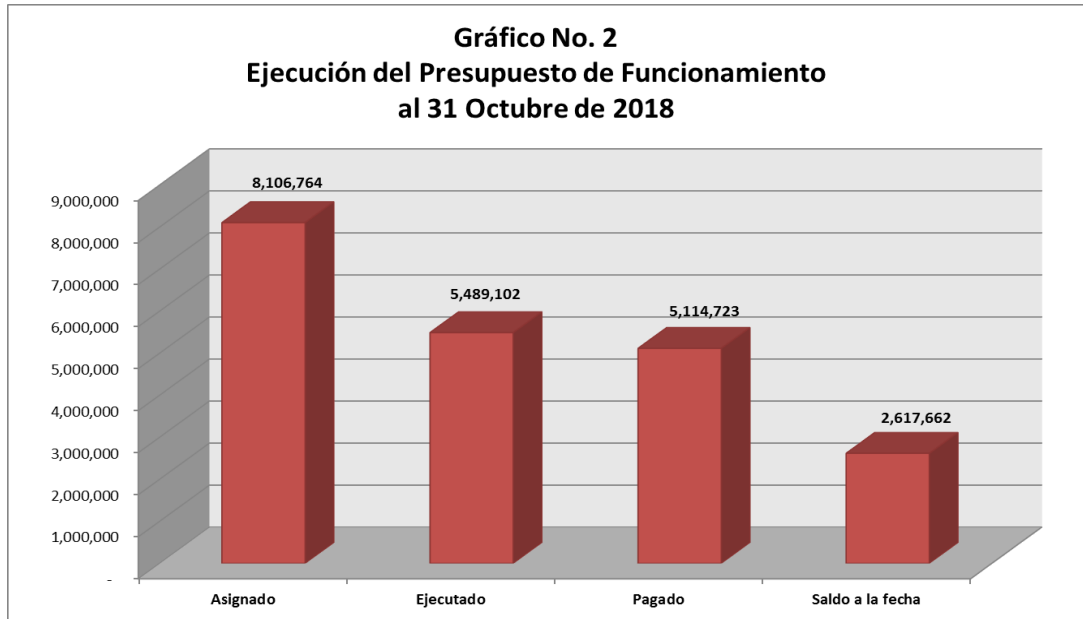


## 2. Ejecución Presupuestaria de Ingresos

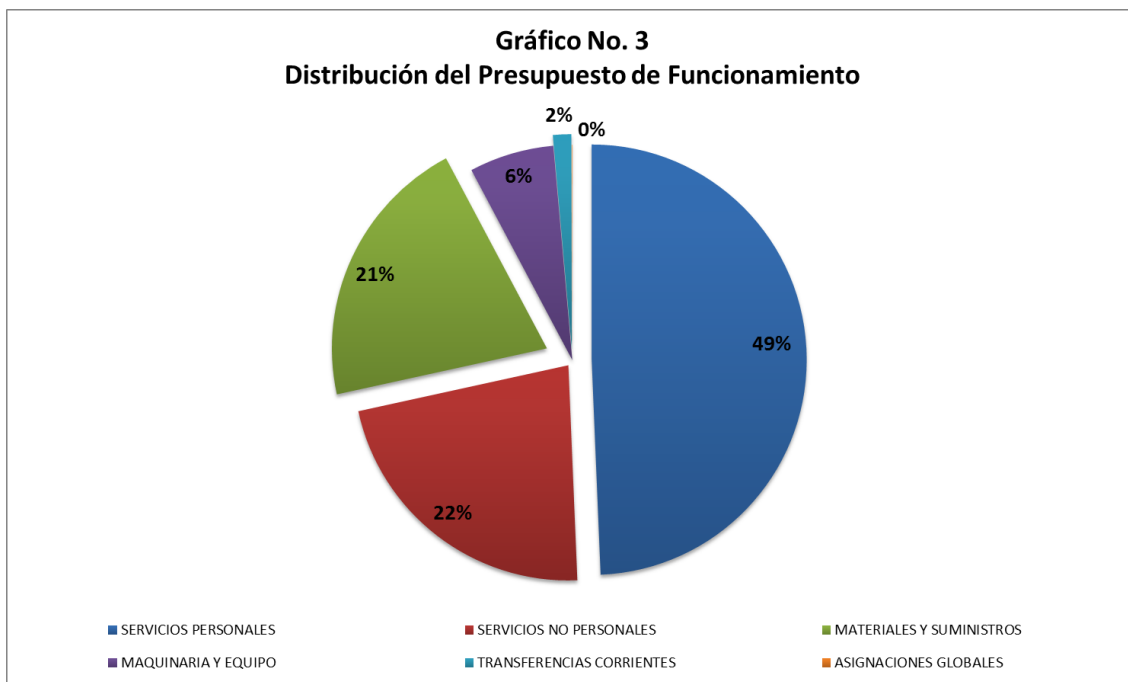
En cuanto a la ejecución presupuestaria de ingresos, el Instituto de Seguro Agropecuario alcanzó una ejecución de 68% de su presupuesto asignado al 31 de octubre de 2018 entre funcionamiento e inversión, lo que representa una recaudación de B/. 1, 956,894.64 de los cuales corresponden B/.78,708.00 Transferencia – Gob. Central, B/.779,413.57 a Cobros de Prima y B/. 1, 098,773.07 Transferencia - FECL. Ver Anexo No. 2

## 3. Presupuesto de Funcionamiento

El presupuesto de funcionamiento para el año 2018, asciende a B/.8, 124,700.00 millones de los cuales se asignaron B/.8,106,764.00 Al mes de octubre. De este monto se ejecutó la suma de B/ 5, 489,102.10 que representan un 68% en relación al presupuesto asignado y se efectuaron pagos por B/.5,114,722.70 Ver Anexo No.3



El presupuesto de funcionamiento está dividido en 7 grandes rubros, los cuales se muestran en el siguiente gráfico con el porcentaje de distribución de cada uno dentro del presupuesto de funcionamiento.



#### A. Servicios Personales

## Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de Octubre de 2018

---

Este grupo abarca los gastos en concepto de servicios prestados por el personal de la Institución. Incluye sueldos fijos, personal transitorio, sobretiempos, gastos de representación, décimo tercer mes y toda otra remuneración percibida; también, las contribuciones patronales a la seguridad social. El presupuesto Ley modificado para el 2018 es de B/.4, 008,359.00 de los cuales se han asignado al mes de octubre la suma de B/.4,008,358.00 y se ejecutaron B/.3,146,065.15 quedando un saldo de B/.0.00 Y se realizaron pagos por B/.3,146,065.15.

### B. Servicios No Personales

Este grupo abarca los gastos en concepto de servicios básicos, utilización de bienes muebles inmuebles, alquileres, servicios prestados por terceros, ya sean personas naturales, jurídicas o instituciones públicas, servicios de promoción y publicidad, pago de viáticos nacionales e internacionales, transporte locales y aéreos y mantenimiento de edificios. El presupuesto ley modificado para el 2018 es de B/. 1, 806,420.00 de los cuales se han asignado al mes de octubre B/. 1, 802,485.50 Y se ejecutaron B/.1,245,857.64 quedando un saldo de B/.219,366.76 se realizaron pagos por B/.1,026,490.00

### C. Materiales y Suministros

Este grupo corresponde a la adquisición y suministro de materiales y productos varios para las acciones administrativas necesarias, para llevar a cabo las metas y objetivos del Instituto de Seguro Agropecuario. El presupuesto ley modificado para el 2018 es de B/.1,678,241.00; de los cuales se han asignado al mes de octubre B/.1,678,241.00 presenta una ejecución por B/.736,210.55 quedando un saldo de B/.129,567.68 y se realizaron pagos por B/.606,642.87

### D. Maquinarias y Equipos Varios

Este grupo corresponde a la adquisición de maquinarias, mobiliarios, equipos de computación, oficina, y equipos varios utilizados para acondicionar las oficinas administrativas y agencias regionales del Instituto de Seguro Agropecuario. El presupuesto ley modificado para el 2018 es de B/.517,150.00 de los cuales se han asignado al mes de octubre B/.517,150.00; se ejecutaron B/.344,924.76 Quedando un saldo de B/.15,227.96 y se realizaron pagos por B/.329,696.80

### E. Transferencias Corrientes

## Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de Octubre de 2018

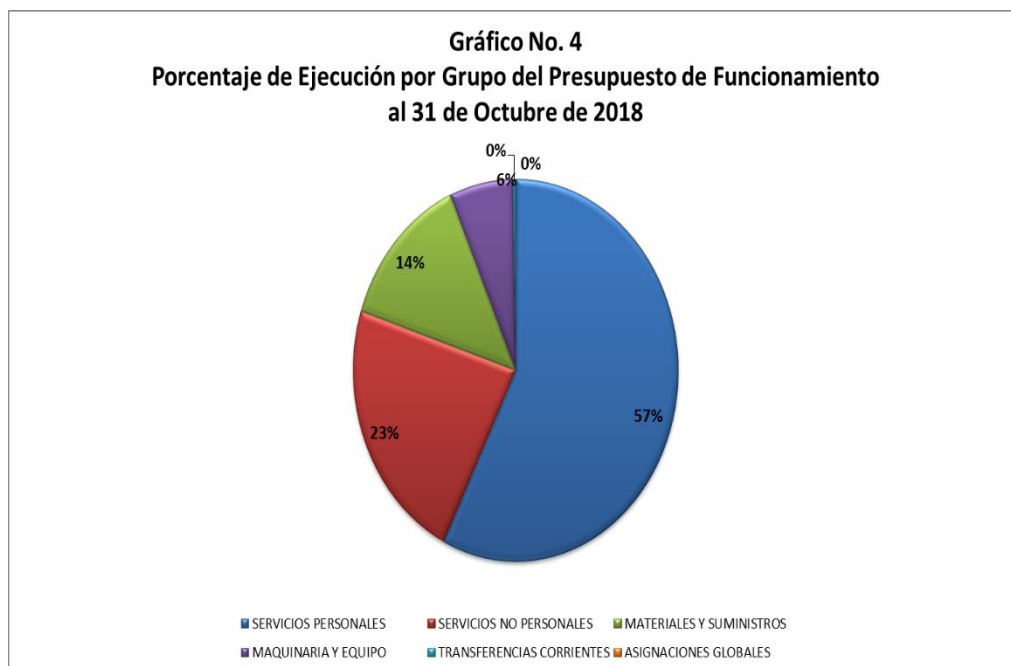
Los recursos asignados en este rubro corresponden a transferencias para cubrir el pago por los servicios de fiscalización y auditoría de la Contraloría General de la República. Adicional, cubrir los pagos de indemnizaciones a los productores en caso siniestros agrícolas y ganaderos en nuestro país. El presupuesto modificado para el mes de octubre 2018 es de B/.111,530.00 asignados al mes de octubre B/.97,530.00 se ejecutó B/.16,044.00 quedando un saldo de B/.10,217.00 y se realizaron pagos por B/.5,827.00

### F. Asignaciones Globales

Son aquellos gastos por diversas circunstancias no se pueden proveer su magnitud y naturaleza. El presupuesto modificado para el 2018 es de B/.3,000.00 asignado al mes de octubre B/.3,000.00 se ejecutó B/.0.00 quedando un saldo de B/.0.00 y se realizaron pagos por B/.0.00

### G. Construcciones por el contrario

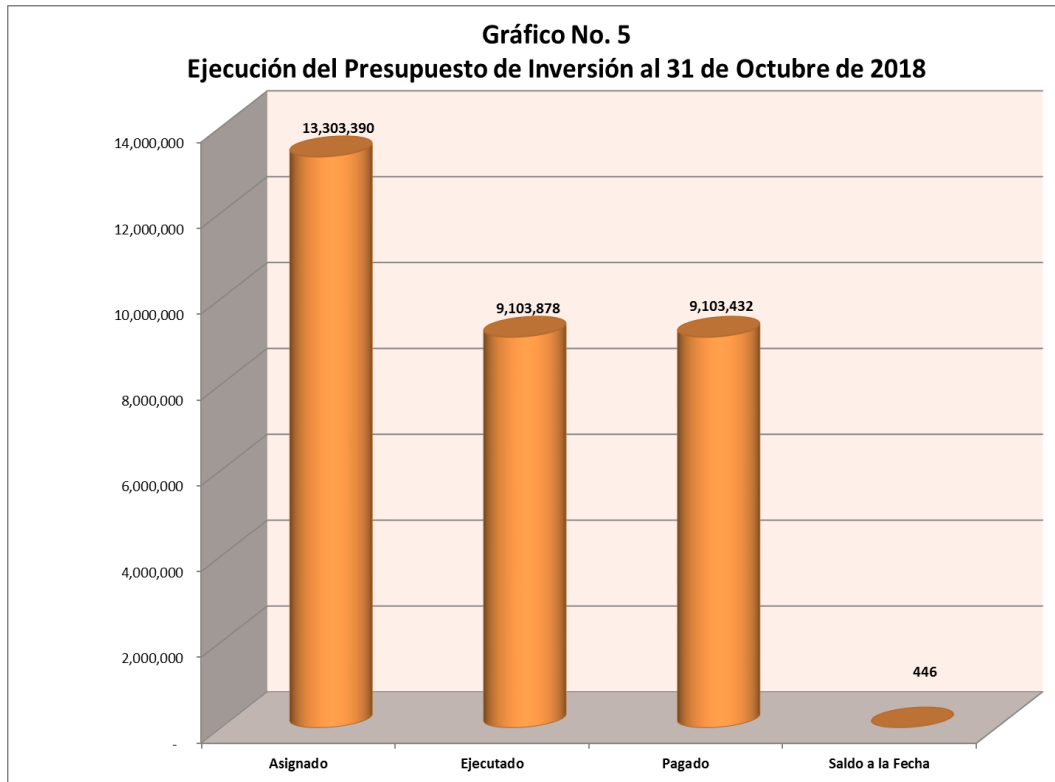
Este rubro es utilizado en el momento que no se llega a devengar un contrato de construcción y se tiene que pagar en vigencia el siguiente año. El presupuesto modificado para el 2018 es de B/.1,249,400.00; asignado al mes de octubre B/.1,249,400.00 y se ejecutó B/.124,063.74 quedando un saldo de B/.0.00 y se realizaron pagos por B/.124,063.74



## 4. Presupuesto de Inversiones

## Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de Octubre de 2018

El presupuesto modificado de inversiones para el 2018 asciende a B/.13,303,390.00 de los cuales se asignaron al mes de octubre B/. 13,303,390.00 De este monto se ejecutó la suma de B/.9,103,878.58 que representa el 68% del presupuesto asignado y se efectuaron pagos por B/.9,103,432.13 Ver Anexo No. 4



Para este año 2018 el Instituto de Seguro Agropecuario, a través de su Gerente General, Licdo. Irvin D. Santos H., se reorganiza para cumplir la meta de fortalecimiento Institucional y elevar la capacidad de respuesta de manera rápida y efectiva, definiendo los lineamientos que permitirán al sector beneficios a su producción agropecuaria, de cara al Productor Nacional.

Estas asignaciones presupuestarias son consecuencia directa de las necesidades reales de la administración, derivada del crecimiento institucional y proyectándose en el sector agropecuario, como una entidad aseguradora de las inversiones del productor nacional, definiendo una imagen de facilitador del crédito agropecuario al servicio del productor.

## Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de Octubre de 2018

---

La Visión Estratégica del I.S.A., que se desprende del sector agropecuario, requiere de un sin número de valores agregados importantes para la comercialización de los seguros, la misma requiere:

Un Plan Estratégico de Mercadeo y Ventas de Seguros, que identifica los segmentos de mercado más prometedores para que vayan en beneficio de la producción nacional agropecuaria. El contexto actual, propone las actuaciones consideradas esenciales, para lograr el impacto positivo tal cual lo establece el programa de gobierno, instituido como lo es la “**Seguridad Alimentaria**”. Avanzar en el desarrollo de la transformación e implementación de la modificación de los manuales de seguros: Agrícolas, Pecuario y Complementario, y la creación del Manual de Seguro Equino, esto le va permitir al productor, mayor beneficio para adquirir un seguro agropecuario que garantice de manera eficaz su inversión.